

9. CIVIL 1014/56 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939

Don
3,572

Núm. 3593

Apellidos

Nombre

CLARAMONTE

EMILIANO

Apodo

MARTIN

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

2193



Exmo. Señor

En cumplimiento al respetable escrito de V.E. de fecha 21 del mes anterior. 12 1931:

Tengo el honor de participar a su autoridad, que el individuo Emiliano Claramonte Martín de 41 años de edad, casado, labrador, hijo de León y de Juana; antes y durante el Movimiento Nacional pertenecía a la sindical de la C.N. siendo uno de los fundadores en el pueblo de Obón de donde es natural y vecino, durante el dominio rojo intervino en la destrucción de Imajenes, hizo guardias armada y fué al Ejército rojo Voluntario intervino en la detención del Sr. Médico Titular al que llevará al Comité revolucionario, el cual fué puesto en libertad, por que les hacia falta por no haber otro facultativo:

Por lo expuesto fué detenido en el mes de Junio de 1938 y puesto a disposición del Señor Juez Militar del partido de Montalban, en Julio del mismo año fué juzgado por un Tribunal Militar en el pueblo de Alcorisa, imponiendosele 6 años y un dia, ingreso a cumplir la condena en pueblo de Alcañiz, y ahora según rumores se encuentra en la prisión de "TERUEL"

Dios-



Guarde a V.E. muchos años.

Oliete 11de Diciembre de 1939

Año de la Victoria

El Comandante de Puesto

Domingo Orús
El Coronado

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL GOBIERNO DE ARAGON



ALCALDIA
DE
OBÓN
(Teruel)

3598

Número

Consecuente con lo que me tiene intere-
sado tengo el honor de significar a V.E. que
el vecino de esta localidad EMILIANO CLARA-
MONTE MARTIN, hijo de León y Juana, de 32 años
de edad, soltero y de profesión labrador, con
anterioridad al G.A.N. pertenecía a la C.N.T.
triumfante la revolución en esta localidad
formó parte del primer Comité de guerra revol-
ucionario del que se separó despues y poste-
riormente desempeñó cargos en otros Comités f
formados; durante su actuación en el primer Co-
mité fueron destruidos la iglesia Parroquial
y archivos municipal, judicial y parroquial ;
llegóse al domicilio del Sr. Médico titular
en busca del mismo para su detención en el
Comité; marchó posteriormente voluntario al
Ejército rojo retirándose despues; puestos tal
los hechos en conocimiento del Iltre. Sr. Juez
Militar en Montalban fué detenido por orden
de éste en junio de 1938 y juzgado y condena-
do por el Tribunal Militar en Alcorisa a trei-
ta años de prisión con fecha 28 de julio del
mismo, habiende permanecido en Alcorisa, Alca-
riz y actualmente se encuentra en la prisión
provincial de ésa Ciudad.
Dios guarde a V.E. muchos años-Año de la Vic-
toria.

El Alcalde

Eduardo Giles

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL





JUZGADO MUNICIPAL

DE
O B Ó N
(TERUEL)

3593

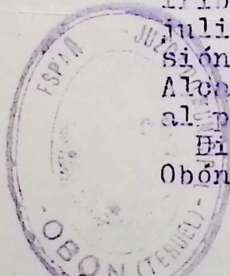
Núm.

Consecuente con lo que me tiene interesado tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el vecino de ésta localidad EMILIANO CLARAMONTE MARTIN, hijo de León y Juana soltero, de 32 años de edad, y de profesión labrador ingresó en la C.N.T. en el momento de su fundación en ésta con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional y siendo por lo tanto uno de los catorce fundadores de la misma; triunfante la revolución en ésta localidad formó parte del primer Comité de guerra revolucionario habido; actuó en la destrucción de la Iglesia y archivos; hizo guardia armado; realizó detenciones (entre ellas la de un servidor); formó parte también después de otros Comités; entusiasta de la revolución extra. marchó voluntario al Ejército rojo y al ser liberada ésta localidad fue denunciado y puesto a disposición del Sr. Juez Militar de Montalban en junio de 1938, fué juzgado por el Tribunal Militar en Alcañiz con fecha 28 de julio de 1938 y condenado a 30 años de reclusión, habiendo permanecido en la prisión de Alcañiz hasta poco ha en que fué trasladado al parecer a la de esa Ciudad.

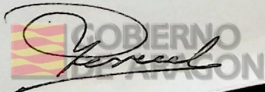
Dios guarde a V.E. muchos años
Obón 1 diciembre de 1939- Año de la Victoria

El Juez municipal

Rodrigo Farabola



Apaso. Sr. Gobernador Civil de la provincia



3 19119, 203 22



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de el detenido ve-
cino de Obon WILLIANO CLAR-
MONES MARTIN, Asociado Rural y
en calidad de jefe de prisión
de Obon, comarca de Teruel.
de la zona de Teruel.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 21 de noviembre
de 1939-Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES



626

Prisión

Provincial de Cornel

Expediente procesal de Emiliano Elorramonte Martín
conocido por

Imp. T. P. Alcalá.—Mod. 117

Hijo de León y de Luana esposo de
 edad 31 naturaleza Olén partido de Montelían
 provincia de Cornel vecindad Olén provincia Cornel
 domicilio Calle Barrio Verde religión _____ profesión Molinos
 instrucción ni estado soltero hijos _____
 núm. de ellos _____ antecedentes no cuenta ingresa por 1ª vez

Pulgar derecho	ENTRADA	SEÑAS PARTICULARES	SALIDA	Pulgar derecho
		FORMULA DACTILAR		

CAUSA.

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
						23-9-39	

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
25	Sept	1939	Ingresa en esta Prisión, procedente de <u>Alcañiz</u> entregado por _____ en concepto de <u>Penado</u> a disposición de _____ con _____ de _____

FECHAS

VICISITUDES

Día

Mes

Año

Caridad A.
25.4.5